

250

Sr. Bibliotecario de Santa Cruz *N. 21*

log 30 p. 20

DISCURSOS LEIDOS

POR LOS SEÑORES

DON EUSTOQUIO GANTE Y DON MANUEL LOPEZ GOMEZ,

EN EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS Y EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE ESTA CIUDAD,
EN LAS SESIONES CELEBRADAS PARA HONRAR LA MEMORIA

DEL SEÑOR

Don Nemesio Lopez

QUE SE PUBLICAN CON IGUAL OBJETO Y DE COMUN ACUERDO

POR

LAS CORPORACIONES REFERIDAS, LA FAMILIA DEL DON NEMESIO
Y LA REDACCION DEL PERIÓDICO

EL FORO



VALLADOLID

Imprenta, Estereo-galvanoplastia, Taller de Grabados y Librería
DE GAVIRIA Y ZAPATERO
ANGUSTIAS-1

1876

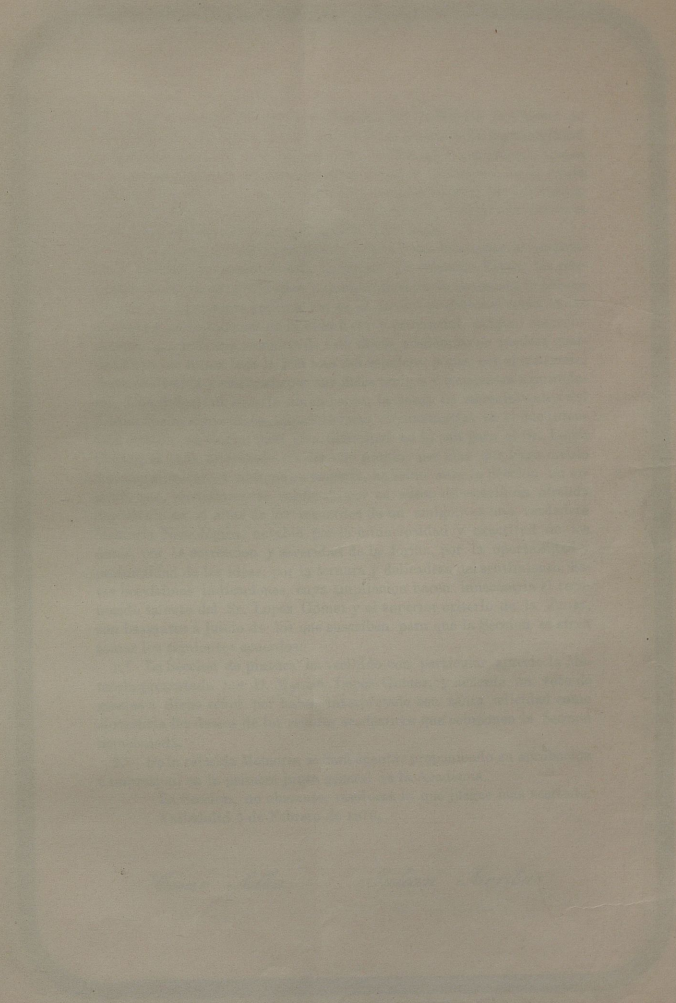
21

U/Bc LEG 3-2 n°250 HTCA



1>0 0 0 0 2 4 5 7 6 7

UVA. UASC. LEG. 03-2 n° 0250



Los académicos que suscriben, designados por la Sección de Pintura de esta Academia de Bellas Artes para informar acerca de la Necrología del Sr. D. Nemesio Lopez, escrita por el Sr. D. Manuel Lopez Gomez, tienen el honor de presentar su dictámen á la superior ilustracion de la Junta que les dispensó tan honrosa confianza, otorgándoles al propio tiempo una señalada muestra de distincion que les permite asociar sus nombres al del ilustrado autor de la mencionada Necrología.

Las inestimables prendas de carácter que adornaban al respetable y llorado Presidente de esta Academia, D. Nemesio Lopez, las relevantes dotes que en él brillaban y que por derecho de conquista le habian elevado á los primeros puestos, así en su carrera profesional como en las diversas manifestaciones de la vida local y provincial, exigian imperiosamente que la buena memoria de este docto académico no quedase guardada con sus restos bajo la fria losa del sepulcro, y que, por el contrario, fuese enaltecida y celebrada por sus fieles amigos y constantes admiradores. Una dificultad ocurría sin embargo: la suma de merecimientos del ilustre finado demandaba especialísimas circunstancias en el que intentára escribir su elogio; pero esta dificultad no lo era para el Sr. Lopez Gomez, el cual, ejerciendo un derecho propio, por mas que haya creído dar cumplimiento á obligacion sagrada, ha leído ante la Seccion un artículo que, modestamente calificado por su autor de "cariñosa ofrenda depositada en el altar de los recuerdos de un amigo," es una verdadera Memoria Necrológica, notable por la minuciosidad y exactitud de los datos, por la correccion y severidad de la forma, por la oportunidad y profundidad de las ideas, por la ternura y delicadeza del sentimiento. Estas brevisimas indicaciones, cuya ampliacion hacen innecesaria el reconocido talento del Sr. Lopez Gomez y el superior criterio de la Junta, son bastantes á juicio de los que suscriben para que la Seccion se sirva tomar los siguientes acuerdos:

1.º La Seccion de pintura ha recibido con particular aprecio la Memoria presentada por D. Manuel Lopez Gomez, y acuerda un voto de gracias á dicho señor por haber interpretado con tanta felicidad como elocuencia los deseos de los señores académicos que componen la Seccion mencionada.

2.º De la referida Memoria se dará cuenta, proponiendo su aprobacion é impresión, en la primera junta general de la Academia.

La Seccion, no obstante, resolverá lo que juzgue mas acertado.
Valladolid 5 de Febrero de 1876.

César Alba

Julian Orribas

ACADEMIA PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES
DE
VALLADOLID.

En la Junta general celebrada en el 6 del presente mes ha acordado imprimir la Necrología que acaba de escribir V. S. del finado nuestro digno Presidente D. Nemesio Lopez; habiendo merecido este trabajo la unánime aprobacion de la misma y que revela su claro talento y los vastos conocimientos que posee.

Al propio tiempo nombró á V. S. para que se entienda con amplias facultades con la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad con el objeto de que la impresion de dicha Necrología se haga á la par con la ya hecha del mismo Sr. D. Nemesio por el Académico Sr. D. Eustoquio Gante.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid
10 de Febrero de 1876.

EL ACADÉMICO SECRETARIO GENERAL,

Antonio de Surrvalde.

Sr. D. Manuel Lopez Gomez.

COLEGIO DE ABOGADOS

DE

VALLADOLID.

SECRETARIA.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio con fecha 5 del corriente se acordó, entre otros particulares, nombrar y nombró, una comisión compuesta de los Señores Colegiales D. Miguel Marcos Lorenzo y Don Eladio García Amado, para que en nombre del Colegio gestionen lo preciso cerca de la Academia de Bellas Artes, familia del difunto Colegial D. Nemesio Lopez y Redacción de el periódico El Foro, á fin de que en el mas breve plazo, puedan darse á luz, por medio de la prensa, los notables artículos que en honor á la memoria del finado Sr. Lopez, han escrito y dedicado al mismo los Colegiales Sres. D. Eustoquio Gante y Don Manuel Lopez Gomez; cuyos trabajos acordó vieran de publicarse en forma de folletos y con el esmero tipográfico que merecen, ya por el objeto, ya en honor, tambien, á los autores Sres. Gante y Lopez Gomez; y por último, en la misma sesión, se acordó que el Colegio contribuiria á la publicación en la forma y cuantía que la Comisión nombrada estableciese de acuerdo con aquellas Corporaciones y familia del finado, á quien no queria privar del gusto de contribuir segun habia manifestado alguno de sus individuos, si bien esto contrariase su deseo.

Y para que tenga cumplimiento el acuerdo relacionado, lo trascribo á VV. SS. para que en union del Colegial Sr. García Amado, procure evacuar tan benéfico cometido.

Dios guarde á VV. SS. muchos años. Valladolid 24 de Febrero de 1876.

EL SECRETARIO,

Lic. Eladio Quintero.

Sres. D. Miguel Marcos Lorenzo y D. Eladio García Amado,
de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados
de Valladolid.

COLEGIO DE ABOGADOS

VALLABOLIVIO

SECRETARIA

En la ciudad de Vallabobolivio, a los 15 dias del mes de Mayo de 1910, en el Honorable Colegio de Abogados, se reunieron los señores D. Manuel Garcia Toranzo y D. Eladio Garcia Jimenez, para que en nombre del Colegio comparecieran a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Vallabobolivio, a fin de que se les permitiera ejercer el derecho de voto en las elecciones que se celebraran en el mes de Mayo de 1910, para la eleccion de los señores D. Manuel Garcia Toranzo y D. Eladio Garcia Jimenez, como miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Vallabobolivio, para el periodo de tiempo que se les designara para el efecto.

El Secretario
D. Eladio Garcia Jimenez

Don D. Miguel Marcos Irujo y D. Eladio Garcia Jimenez
de la Junta de Gobierno del Honorable Colegio de Abogados
de Vallabobolivio.

DISCURSOS LEIDOS

POR LOS SEÑORES

DON EUSTOQUIO GANTE Y DON MANUEL LOPEZ GOMEZ,

EN EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS Y EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE ESTA CIUDAD,
EN LAS SESIONES CELEBRADAS PARA HONRAR LA MEMORIA

DEL SEÑOR

Don Nemesio Lopez

QUE SE PUBLICAN CON IGUAL OBJETO Y DE COMUN ACUERDO

POR

LAS CORPORACIONES REFERIDAS, LA FAMILIA DEL DON NEMESIO
Y LA REDACCION DEL PERIÓDICO

EL FORO

VALLADOLID

Imprenta, Estereo-galvanoplastia, Taller de Grabados y Librería
DE GAVIRIA Y ZAPATERO
ANGUSTIAS-1

1876

DISCURSOS LEIDOS

DE LOS SEÑORES

DOZ. ESTEBAN GAZTE Y DOZ. MANUEL LÓPEZ GOMEZ,

EN EL REAL DE CORTES DE ABOGADOS Y EN LA FACULTAD DE LETRADOS DE ESTA CIUDAD,
EN LAS SESIONES CELEBRADAS PARA NOMBRAR LA MEMORIA

DEL SEÑOR

Don Ximeno López

DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

Y

EN EL TEMPORAL TRIBUTARIO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

EL FORO

VALLADOLID

Imprenta de Don Ximeno López, Calle de San Mateo y San Juan
DE GARCIA Y ZARATEA

1850

MEMORIA NECROLOGICA

LEIDA EN JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

DE VALLADOLID

en 5 de Febrero de 1876.

No permitas que se oscurezcan con el tiempo
nuestros afectos y tus merecimientos. Mira por
los venideros dándoles ejemplo.

«PLINIO: PANEG. TRADUC., PAG. 113.»

Señores:

Los parientes, amigos y compañeros del ilustre finado, Lic. D. Nemesio Lopez, deplorábamos su precipitada muerte en la mañana del 29 del pasado Diciembre, y tal era la agradable costumbre de oír sus discretas gracias, tal el continuo y gran resultado de sus bien intencionados consejos, y tanto el caudal de luces y buena doctrina que todos sacábamos del comercio diario con tan sesudo, amable y sábio compañero, que la verdad de su lamentable fin no ha conseguido aún llevar á nuestro ánimo el convencimiento de que haya vencido el plazo, dentro del que habia de pagar el natural tributo del nacido, cual es el de la muerte.

El hábito adquirido por muchos años de entregar con entera confianza los negocios mas árdulos de este Colegio á su juiciosa resolución, el nunca desmentido de ver descollar el acierto, la imparcialidad y conveniencia en sus dictámenes, y el deseo de seguir disfrutando largo tiempo de su poderosa cooperacion y eficaz auxilio en nuestros asuntos, luchan con la trisísimas realidad... Amigos y compañeros! es cierto; el bueno, el entendido, el probo D. Nemesio Lopez, falleció... A los que teniamos el gusto de tratarle, basta la simple enunciativa de su muerte para sentirla entrañablemente: ¿pero cómo formaràn idea, ni aproximada siquiera, de su bello carácter y de lo muy fundado de nuestro sentimiento los que no le conocieron?... Para estos me propongo bosquejar á grandes rasgos un reducido cuadro que dé á conocer, aunque imperfectamente, tan interesante original: ¿lo conseguiré?... El resultado decidirá; y preciso será conformarse con su fallo.

Concluía el primer tercio del presente siglo cuando un modesto empleado, el Administrador del actual Hospicio provincial, se disponia á rendir cuenta á Dios de su vida y acciones. Postrado en el lecho del dolor, que para él era tambien de esperanzas, rodeado de un círculo de amigos y parientes, que contemplaban en el enfermo al justo en su tránsito á la vida celestial, el honrado y celoso D. Félix dirige la palabra á un grupo de tres personas que cerca del frio cuerpo en sus tristes maneras y afligidos continentes demostraban que aquel suceso laceraba sus corazones. Componian aquel grupo las tres personas, únicas que ocuparon la imaginacion calenturienta del enfermo y en quienes depositado habia éste durante toda la vida, su cariño y legítimos afectos de esposo amante y tierno

padre. Eran aquellas la virtuosa doña Micaela Redondo que en buena edad, con claro juicio y profundo sentimiento vislumbraba el turbio porvenir de una viudez prematura: el ya conocido D. Nemesio, que en sus juveniles años habia dado pruebas inequivocas de un talento precoz, de una laboriosidad constante y aprovechamiento notable en la carrera de jurisprudencia que habia elegido y en aquel tiempo tenia ya concluida, y el acreditado profesor de Medicina, entonces menor de edad, D. Miguel Lopez. Prendas queridas del alma de que se desprendia sensiblemente para subir al cielo servian á la vez de consuelo y de tortura. La presencia de estos tres seres en aquel acto era el mejor y el mas poderoso auxilio que en lo temporal pudiera recibir el enfermo, cuya mayor amargura consistia en el temor fundado de que se acercaba el terrible y doloroso momento de la separacion... «Nemesio,—dice con balbuciente voz el D. Felix,—quiero testar para que se haga despues de mi muerte lo que tú dispongas. El cuidado y proteccion de tu madre y hermano son tu herencia.» Palabras que pronunciadas con esfuerzo y pena, caian como gotas de plomo liquido sobre el corazon del hijo respetuoso para no borrarse jamás. Frase cariñosa que, significando la confianza omnimoda del paciente en los bellos sentimientos y excelentes cualidades de su hijo, le encomendaba por herencia la proteccion de las dos personas que mas queridas eran del bondadoso testador y tierno heredero. Herencia recibida por el último con piedad filial, que jamás olvidó y que honrará siempre la memoria de ambos.

Entre los espectadores de escena tan patética se hallaba el grave, el prudente, el ilustrado D. Santos San Martin, Abogado de este Colegio. Tio de la esposa

del D. Nemesio, al cual tenia entregado el despacho de sus muchos é importantes negocios, contemplaba con rugosa faz y ojos lacrimosos el interesante cuadro que se ofrecia á su vista. Varon en todos sentidos respetable y que amaba tiernamente á sus dos sobrinos, de cuyo afecto estaba convencido, formaba el decidido propósito de redoblar su tierna solicitud por aquellos recién casados, que en su corazon ocupaban el lugar de hijos; cuando poco despues la dura Parca, la que con acompasado andar visita igualmente la cabaña del pobre que el palacio de los Reyes, vino á cortar con segur despiadada la vida del nuevo Padre, del generoso protector de tan afligida familia, confundiendo su cadáver con los de mil y mil que en aquella terrible ocasion sucumbieron á la primera invasion del cólera morbo asiático.

Así cerró su curso el año de 1834 para el sugeto de esta memoria necrológica. Abrióse para él una nueva escena, comenzó un nuevo dia que cambiaba completamente su situacion é intereses, y de jóven de brillantes esperanzas hubo de convertirse casi repentinamente en cabeza de una numerosa familia y en ciudadano probo, colocado en ocasion próxima de poner en evidencia sus revelantes dotes y cualidades. Empieza aqui el periodo más importante de la vida del Sr. D. Nemesio, nuestro amable compañero y distinguido maestro. Porque si la de los grandes hombres consiste en la narracion de sus obras, aunque la ocupacion continua en los negocios no le permitió escribir ninguna, todas sus acciones y larga práctica son un modelo, son ejemplos palpitantes dignos de imitacion.

¿Quereis examinar al hombre privado en su condicion particular? Pues le vereis rodeado de su

tierna esposa, de su cariñosa madre, de su querido hermano, y sobre todo, de sus amados hijos, cobijados todos bajo un techo y formando un conjunto envidiable en el que reinaban la ventura y la dicha, que hasta sus últimos momentos procuró conservar en el seno de su familia el anciano D. Nemesio. ¡Cual fué su alegría é inocente satisfaccion al comprar y arreglar la morada que por muchos años ocupó en la calle de los Moros de esta ciudad! Solicito por el bienestar de los suyos anhelaba construir un edificio que fuese capaz y bastante á contener á todos sus inmediatos parientes, en cuya compañía procuró vivir siempre; y cuando lo consiguió pudo decir con Ariosto: «*Parva; sed apta mihi, sed non sordida; parva meo sed tamen cere domus.*»

En sus relaciones sociales observó constantemente la mas sincera adhesion á sus amigos. Cualquiera que fuese su situacion, en las varias vicisitudes y peripecias de la vida guardó religiosamente gran respeto á las leyes del decoro y del bien parecer; y lo dulce de su carácter, el grande atractivo de su trato se traslucia en la bondad de su rostro, en la compostura de sus maneras y en la amenidad y gracejo de la conversacion.

Dispuesto en todas ocasiones á socorrer las miserias y desgracias de sus convecinos, nunca imploraron su auxilio sin salir aliviados de sus penas y dolores con un buen consejo ó con otro socorro más eficaz, si las circunstancias lo exigian. Modesto y cauto jamás publicó, ni aún insinuó siquiera, estos liberales sacrificios en favor, alguna vez, hasta de personas desconocidas, y ocultó con cuidado escrupuloso los honores y distinciones con que su mérito fué recompensado. ¿Quién de vosotros, amigos,

tuvo noticia de que se hallase condecorado con una encomienda de Isabel la Católica? ¿Quién le vió ataviarse y lucir las insignias de la orden? No por orgullo, no por presuncion, sino por el intimo convencimiento de la insignificancia de tales distinciones se abstenia de su uso. Vale más,—decia frecuentemente,—un corazon desnudo, pero puro y lleno de buenos sentimientos, que cubierto con cintas y cruces, las cuales únicamente indican la ambicion desmesurada que late dentro del pecho de quién las ostenta. Religioso sin hipocresia, prudente sin vanos temores, ilustrado sin pretensiones, tales eran las singulares prendas del sugeto cuya pérdida lamentamos.

Despues de examinado el hombre ¿quereis conocer al profesor? pues registrad los libros y asientos de este Colegio; evocad vuestros recuerdos, y la memoria, fiel trasunto de lo pasado, os representará al jóven Sr. D. Nemesio, que á la edad de 24 años, en el de 1829, viste la toga forense. Ya entonces el Lic. San Martin, justo apreciador del mérito y talentos de su discípulo, le encomendó el despacho de su numerosa clientela. Cerrado el Colegio y con número fijo de Colegiales, menester era aguardar una vacante para ingresar en él. No ocurrió alguna hasta 1833, en que abierto aquel á consecuencia de la nueva era que se inauguraba, fué uno de los primeros que salieron en lista, además de los de número designado en el antiguo régimen, precedido de grande y merecida reputacion. Desde dicha época hasta el infausto dia de su muerte apenas negocio de entidad se vió y falló por las Salas de justicia ó Tribunales inferiores en que el Sr. Lopez no fuera parte. Su profundo conocimiento del Derecho, larga práctica, alta penetracion y fácil inventiva, ora en

la polémica, ora en el debate, le grangearon el aplauso de todos los inteligentes, y su nombre corrió en breve por todo el distrito de la Chancillería, que se componía de 7.000 pueblos, ilustrado con una brillante cuanto bien conquistada fama.

Empero dividido el territorio de la Chancillería en Audiencias, aunque el Sr. D. Nemesio se encontraba en los albores de su aurora profesional no le perjudicó tamaña modificación, continuando en el ejercicio de la abogacía con igual éxito que cuando dominaban el foro Vallisoletano notables capacidades de la escuela que floreció á mediados de éste siglo. Todavía recuerda el que tiene el honor de leeros este artículo necrológico que, jóven de 20 años, pretendía recibirse de Abogado, y entre los examinadores, que lo eran entonces del Colegio, figuraba ya nuestro D. Nemesio, apesar de no contar sino cinco años de ejercicio en 1838. Su amable acogimiento, corteses palabras y animadoras frases infundieron aliento y brio al atribulado corazón del jóven que solicitaba su gracia para el ejercicio teórico y entraron por mucho para darle serenidad en el práctico. ¡Con qué bondad se reía de la angustia del niño cuando treinta años despues en amigable conversacion hablaba de ella con el hombre!

Desempeñadas las abogacías de pobres por ocho años alternados, los cargos de junta de Colegio desde Secretario á Decano, que obtuvo en tres diferentes elecciones, ninguno mejor que él para representar vitaliciamente al Colegio, si tal fuera el sistema del último en esta materia. Con efecto, si se examina el archivo de nuestra Corporacion, se encontrará en él multitud de informes, escritos y trabajos varios, todos luminosos, todos acertados y en los cuales

descuella así el Jurisconsulto como el Administrador y Hacendista. Dedicada su vida entera á la práctica de los negocios, dió repetidas pruebas de que poseía á fondo la teoría y los principios. Algunas de sus alegaciones en los pleitos y causas son un modelo en su clase, y diversas defensas orales, que le hemos oido pronunciar, nos hacian sentir vivamente que la vida ocupada de este Jurisperito en el despacho de las cuestiones prácticas no le permitiera solaz para dedicarse á escribir alguna obra de Derecho ó de cualquiera de las ciencias auxiliares. A los setenta años, gastados los resortes de la vida, aquejado por la dolencia, que nos le arrebató, publica todavia diferentes artículos en el periódico «EL FORO» que compiten, cuando no superan, en frescura de estilo, imaginacion y buena doctrina con los mejores. Tan habituados estábamos á oír su fresca voz en los diferentes departamentos y salas de este superior Tribunal, que sus acentos resuenan todavia en nuestros oídos, y sombras que se pierden en lontananza nos parecen proyectadas por su inolvidable persona.

Como consultor del Tribunal de Comercio, así como Magistrado suplente, dió en todas ocasiones muestras claras de integridad y de una grande inteligencia. Sentado á su lado, en el segundo concepto, alguna vez busqué en su ardiente y expresiva mirada la confirmacion y aprobacion de mis juicios. ¡Lástima que semejantes capacidades no tengan ejecutoria de longevidad para gozar de sus talentos por generaciones y utilizarles en beneficio de la Sociedad! ¿Mas á qué dar lecciones á la Providencia? Perdonadme, señores, si obcecado un momento seguí las inspiraciones de mi afecto, apesar de lo que dictan la razon y el buen sentido.

Hombre de excelente educacion y sanos principios, comprendia que en sus circunstancias debia trabajar por los intereses generales cuanto conviene á un buen patricio exento de ambicion, pero deseoso de cumplir los deberes de tal. Así que sin participar del fanatismo político, sin verse arrebatado por ese demagógico afan de figurar en primera linea á la cabeza de las huestes populares, fué partidario sensato de las reformas bien entendidas. Capitan de las Compañias 4.^a y 6.^a de la Milicia Nacional en los años de 839 y 55, sostuvo con las armas los derechos de Doña Isabel II al Trono de San Fernando, y los del pueblo á su verdadera y completa emancipacion. Teniente el que este artículo escribe de la Compañia 6.^a citada en el último año de 855, ardiente en las ideas por temperamento é inesperienza, y campeón, sino fuerte, constante y leal, como lo es la juventud, de opiniones avanzadas, sostenia con vehemencia las teorías mas peligrosas; y únicamente le templaban la cordura y madurez de su capitan que, permitiendo el primer desahogo al fuego patriótico del subordinado, le hacia conocer lo ilusorio de sus utopias y confesar, aunque de mal grado, que mejor estarian las cosas de otro modo.

No es, sin embargo, este el terreno en que hay que buscar á nuestro Sr. D. Nemesio. Inclinado por educacion y por carácter á las artes de la paz, solo nuestras largas y tempestuosas discordias civiles pudieron hacerle figurar, por un momento, en el campo de Marte. Donde se le encuentra en todo el lleno de sus facultades y aficiones es presidiendo la junta de Agricultura, Industria y Comercio, donde procuró siempre fomentar los intereses materiales, ó dirigiendo en dicho concepto tambien de Presidente la administracion de la Casa de Beneficencia. Aqui gozaba, y daba expansion

á sus caritativos instintos. El alimento, vestido, calzado, la habitacion, aliño y posible comodidad de los pobres, su limpieza, ocupaciones y el tratamiento, en fin, que se daba á los acogidos, eran su distraccion y recreo. Para huir las miserias de nuestra lamentable situacion politica y ponerse á cubierto de los lazos que ofrece la sociedad se amparó gozoso del abrigo hospitalario de la Casa de Beneficencia, prodigando sus cuidados y atenciones paternales á los infelices asilados.

Interesado, como el que mas, en el fomento y prosperidad del suelo que le vió nacer, que le sirvió de cuna y que pisó con insegura planta, á gusto de todos desempeñó los cargos de sindico y Alcalde Constitucional de este Ayuntamiento, dedicando su celo á establecer Reglamentos de buen gobierno, á regularizar la administracion de la hacienda municipal, á embellecer la poblacion, dotándola de paseos y aguas potables, y á perfeccionar su policia, que harto descuidada estaba hasta su tiempo. Como Diputado Provincial por el partido de Peñafiel, del cual lo era entonces á Cortés el conocido Sr. D. Millan Alonso, su amigo, prestó de acuerdo y con auxilio de la grande influencia de este, eminentes servicios á el pais que representaba. Y para que se forme una idea aproximada de la benevolencia de su carácter nos permitiremos contar un sucedido que la pone de manifiesto. En 1840 desempeñaba el Lic. Lopez la sindicatura del Municipio; ocurrió el célebre pronunciamiento del año referido y fué constituida una Junta de Gobierno provisional, en la que figuraba en concepto de sindico, nuestro D. Nemesio. Abierta la primera sesion, se presentó en la barra (lenguaje de la época) un jóven, subteniente de Cuerpos francos, que lo era por sus modales y mala catadura; de baja estatura y altiva mirada, indicaba ya desde tan temprana edad

que sería, tiempo andando, uno de los corifeos de la deshecha democracia. «Pido, dijo el acalorado patriota, la cabeza de los concejales que han contribuido á establecer la tiranía,» señalando la persona del sindico; y entonces uno de los concurrentes, acercándose al oído del último, le dice: «¡qué bien habla este jóven ciudadano!» «¡Como si toda la buena retórica posible fuese capaz de convencer á uno que debia dejarse cortar el pescuezo impunemente!» Tal era la única frase que por vía de desahogo y con hilaridad se permitia el bueno D. Nemesio.

Su gusto y acreditada afición á las Bellas Artes le llevaron al seno de la Academia, que con el titulo de Purísima Concepcion se hallaba establecida en Valladolid, por el año de 1850. Académico, Consiliario, Presidente de la seccion de Pintura y de la Corporacion, cumplió siempre hasta la saciedad con los deberes de sus respectivos cargos; siendo en todas ocasiones su nombre, y no influencias bastardas, las que indicaron su merecido encumbramiento. Mucho podria decirse sobre esta parte de su vida, llena de interés y de suma importancia; pero otro biógrafo, amigo y compañero de ambos, de grande ingenio, profundo estudio y pluma feliz se ha encargado de historiarla ¿qué podré yo añadir á lo que él diga? Pobre de recursos, ora cuando me contemplo, ora cuando me comparo, quedo siempre condenado al silencio.

Aquí da fin este bosquejo histórico. Gran desengaño recibireis, amigos y compañeros, si esperais encontrar en él las bellezas literarias de que sembró Plinio el panegirico de Trajano. Humilde articulista pretendia únicamente dar á conocer los méritos y virtudes de un particular, que fué como vosotros, amigo y compañero, y cuya eterna ausencia contrista

mi mente. ¿No encontrarían entre vosotros ¡almas sensibles é ilustradas! cabida y eco los acentos de la amistad y los gritos de la justicia? Vosotros que al entrar en la Sala de nuestro Colegio deponeis en el umbral de su puerta vuestros insignificantes enojos y pequeñas rencillas, que buscais en la amena sociedad de los compañeros contento y ciencia ¿relegareis al olvido la memoria del que fué vuestro maestro, consejero y complaciente guia? ¿Permitireis que en vuestra vida, que os deseo larga, haya quien olvide al Lic. Lopez? Pues sólo un medio os queda de perpetuar entre nosotros su memoria, y consiste en colgar, en cualquiera de los huecos de esas paredes su retrato, al lado del de sus ilustrados predecesores; con lo que tributando justo premio al verdadero mérito, estimulando á la virtud y ofreciendo el debido honor á los que, como el Lic. Lopez, nunca ambicionaron otro título que el de Abogados de este Ilustre Colegio, estrechareis los lazos de fraternidad y conservareis el espíritu de Corporacion que lastimosamente se encuentra tan relajado por las varias alternativas y mudanzas de los tiempos que atravesamos.

Valladolid, Febrero 5 de 1876.

Lic. Eustoquio Gaute.

A LA MEMORIA

DEL

Sr. D. Nemesio Lopez Redondo,

Ex-Becano por tres veces,
del Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad,

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y DE LA JUNTA DE LA CASA DE
BENEFICENCIA,

MAGISTRADO SUPLENTE DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL,
Y CABALLERO COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE
ISABEL LA CATOLICA.

A LA MEMORIA

Don D. Francisco Lopez Pacheco

del Ilustre Colegio de Abogados de este Estado

RESIDENTE DE LA AGENCIA REGIONAL DE ESTOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE LA HABANA

MAESTRO SUPLENTE DE LA AGENCIA TERRITORIAL
Y CABALLERO COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

El día de Nayar cuanto que desde los relaciones del
compartimiento desde el punto de la vida oficial y pa-
dica se extiende a todo lo que alcanza los más bell-
cosos sentimientos y los afectos más caros al hombre.
Y por misterioso contraste para nosotros sería más
dificultosa la indelible ley de las existencias finitas
a un mismo tiempo han despedido para el todo
grape de la muerte dos diosas y elevadas representa-
ciones de los dos períodos que resumen toda la con-
dición mortal y moral de la vida humana.

La muerte fija la reputación del
hombre y decide si es buena ó
mala. — BAYLE.

Señoras:

Tristísimos é indelebles recuerdos ha dejado en
esta Academia el último tercio del año 1875. A la satis-
facción íntima producida por el espíritu de actividad y
progresivo desarrollo vigorosamente impulsados en la
Academia y en la Escuela y traducidos ya en resulta-
dos prácticos: á las gratas impresiones de nuestra se-
sion inaugural doblemente realizadas por el crecido
número de premios ordinarios y por el notable cuanto
inesperado efecto del concurso á los extraordinarios;
al júbilo de que estábamos poseídos en la modesta,
pero útil y significativa sesion celebrada para la entrea-
ga de premios á los agraciados en el concurso, ha re-
emplazado una fatal compensacion de amarguras, una
repetición de dolorosas pérdidas y un vacío tanto más

difícil de llenar cuanto que, desde las relaciones del compañerismo, desde el círculo de la vida oficial y pública se extiende á todo lo que alcanzan los más delicados sentimientos y los afectos más caros al hombre. Y por misterioso contraste, para hacernos sentir más duramente la inflexible ley de las existencias finitas, á un mismo tiempo han desaparecido bajo el rudo golpe de la muerte dos dignas y elevadas representaciones de los dos periodos que reasumen toda la actividad intelectual, material y moral de la vida humana: juventud henchida de esperanzas brillantes, rica en nobles aspiraciones, en arranques de acción, de movimiento, impulsada por la emulación útil, ganosa de glorias legítimas en el porvenir: ancianidad respetable, depositaria del precioso tesoro del saber y de la experiencia, adquirido y reunido en el trascurso de los años, aquilatado en las realidades de la vida social por el conocimiento directo y continuo de los hombres, de los sucesos y de los negocios: aristocracia venerable, cuyos títulos no admiten discusión.

Claro está para vosotros, Sres. Académicos, el sentido de mis afectuosas más que poéticas alusiones: el día 12 de Noviembre nos afligió la muerte, si prevista, si temida, no por eso menos prematura y lamentable, del Sr. Orodea: el 29 de Diciembre nos sobrecogió, casi de improviso, la de nuestro querido y respetado presidente el Sr. D. Nemesio Lopez: el árbol joven pereció agostado, mostrando abundante cosecha de ópimos frutos: el añoso tronco sucumbió á su peso cuando aún pudiera producirlos por mucho tiempo. ¡Cuan lejano estaba de nosotros el temor de que la sesión del 12 de Diciembre fuese el último acto presidencial de quien escuchó conmovido el elogio fúnebre dedicado por el Sr. Martí al Sr. Orodea: de quien después,

con semblante placentero y aire de satisfaccion propia, proclamó la eleccion unánime de los dos nuevos Académicos Sres. Arribas y Casanova, á los cuales no habia de poner en posesion de sus cargos!..... ¡Cuan cierto es el dicho de un escritor célebre: «al sol y á la muerte no se puede mirar fijando la vista!» (1)

Permitidme, Señores, que, siguiendo un reciente y loable ejemplo, ocupe vuestra atencion para rendir el tributo que debemos á la buena memoria de nuestro finado Presidente: dandoos á conocer al mismo tiempo los principales rasgos de su larga y laboriosa carrera, que muchos de vosotros solamente habeis alcanzado en su último periodo. Algun individuo de esta Academia pudiera disputarme tan triste honor con iguales titulos de amistad particular, con mayor antigüedad de vinculos profesionales y con crecidas ventajas por la vehemencia del sentimiento y la energia de la expresion; sin embargo, el sagrado deber de la gratitud se convierte hoy para mí en un derecho, y derecho preferente, si he de satisfacer la deuda contraida muchos años hace; porque gratitud y no escasa debo al hombre que, cual si hubiera sido un verdadero maestro, mas de una vez guió y sostuvo mis primeros é inseguros pasos, tanto en las lides del foro, como en diversas juntas, comisiones y actos oficiales, ora con la aprobacion sincera y exenta de lisonja é inestimable por lo mismo para un jóven, ora con la censura paternal que no deprime y siempre con benevolencia, con oportunidad y con acierto. No es dable olvidar la singular coincidencia de que, habiendo ejercido juntos la noble profesion de la abogacia en los Tribunales de esta ciudad por espacio de 33 años, apénas hubo contienda

(1) La Rochefoucault.

en que uno de nosotros interviniera sin que el otro fuese su adversario; mas en tan frecuentes luchas, en tanta variedad de negocios, árdulos unos, triviales otros, cuantiosos ó empeñados, comunes ó sencillos, ni la diferencia de edades fué motivo para imposiciones de superioridad indiscreta, ni tampoco el calor de las discusiones, el exacto cumplimiento de los deberes de la defensa ó el deseo de hacer triunfar la opinion propia ofendieron jamás, ni siquiera debilitaron, la estimacion personal y el mútuo aprecio. Fuera del ejercicio profesional, estenso es el catálogo de las corporaciones, juntas y comisiones á que los dos hemos pertenecido, motivos todos que hacen mas sensible la separacion y mas vivos los recuerdos del pasado.

De mayor duracion que la ordinaria en personas constantemente dedicadas á trabajos intelectuales, la vida del Sr. Lopez, terminada á los diez dias de cumplir la avanzada edad de setenta años, ha sido una de esas existencias caracterizadas por laboriosidad infatigable y grandemente aprovechadas en todos sus momentos para sí propio y para los demás, de tal manera que bien merece ser propuesta por modelo á cierta porcion apática y descreida de la juventud actual tan sobrada de ambiciones como destituida de aficion al trabajo útil y que todo lo espera del favoritismo ó de la intriga, cuando no de la degradacion ó del vicio.

Todo lo que fué el Sr. Lopez lo debió exclusivamente á sí mismo. Nacido en esta ciudad y en el seno de una familia cuya posicion modesta respecto á bienes de fortuna se hallaba fuertemente apoyada en elementos de providad y cariño; resguardada por lo tanto contra los peligros y tentaciones de la pobreza,

no menos que contra los desvanecimientos de la vanidad y la disipacion, recibió de sus padres el mayor de los bienes, la mas preciada herencia, una educacion basada en sólidos cimientos morales unidos á la inspiracion y al ejemplo del amor al trabajo, único medio de subsistencia de su padre D. Félix en el destino de administrador de la Casa-Hospicio por haber desaparecido durante su menor edad el patrimonio heredado de sus mayores.

Recibida en esta ciudad la primera enseñanza, el Sr. Lopez, marchó al Burgo de Osma donde vivió en compañía de su tío D. Pedro Carmona, Canónigo de aquella Catedral, y en la Universidad menor que allí existia entonces, hizo sus estudios de latinidad y filosofía ó artes con la asiduidad y aprovechamiento que tanto se marcaban en ciertas poblaciones de categoria subalterna, mucho mas tratándose de jóvenes colocados bajo la vigilancia y proteccion de personas constituidas en dignidad eclesiástica. Vuelto al seno de su familia cuando contaba la edad de catorce años, su aptitud y sus aficiones le inclinaron á la carrera del derecho, cuyos estudios siguió en esta Universidad, teniendo en ellos por maestros á profesores y jurisconsultos de tan alta nombradía como los Sres. Tarancon, Escudero, Arche, Mendez y Govantes, y los concluyó en el año 1829 con lucimiento propio y aplauso de catedráticos y de condiscipulos. La puntualidad en el cumplimiento de sus deberes de escolar, no estorbó el conocimiento y ejercicio de una de las bellas artes, la música, honesto y útil recreo contra los ócios de joven y eficaz recomendacion para ser bien recibido y hacerse lugar en la buena sociedad de aquel tiempo. Mayor fuerza de voluntad requeria y mayor atencion merece otra combinacion que manifestó clara y cumplidamente

los efectos de la educación recibida por el Sr. Lopez: pues que á la edad de diez y seis años y apenas iniciado en los estudios jurídicos, procuró obtener á costa de su trabajo recursos pecuniarios con que atender á los mismos estudios y á cubrir sus gastos personales, aligerando así en cuanto le fué posible la carga que creía pesada para sus padres; propósito que realizó asistiendo en concepto de pasante retribuido, según los usos de la clase y del tiempo, al estudio del Lic. D. Santos San Martín, uno de los más insignes Letrados de la Chancillería.

Dotado de figura simpática, de inteligencia clara, percepción pronta, criterio recto, imaginación viva, carácter suave y sensible, locución fácil, afabilidad, carácter suave y sensible, locución fácil, afabilidad, cortés y jovialidad atractiva; tal en una palabra, cual le hemos conocido; prendas naturales eran éstas, que ejercitadas y mejoradas con los estudios, no ya los meramente facultativos, sino además en los generales y accesorios, nunca por él despreciados ni tenidos en poca estima, forzosamente debían preparar al Sr. Lopez un porvenir muy superior al de las medianías. Bajo dirección tan hábil y segura como la del Lic. San Martín: estudiando el derecho en la múltiple variedad y en la frecuente dificultad de sus aplicaciones prácticas, al mismo tiempo que la teoría, los preceptos y los principios en las leyes y en los libros: y aprendiendo á conocer las debilidades humanas con su fea desnudez en el confesionario civil tan penoso muchas veces para el Abogado; el pasante que reunía tan ventajosas disposiciones no podía menos de conseguir pronto y eficaces resultados: así como á la perspicacia del maestro no podía ocultarse aquel conjunto de poderosos medios que necesitaban objeto y esfera de acción proporcionados para desarrollarse. Y en efecto, el

pasante se convirtió en auxiliar, aun antes de terminar su carrera, porque poco á poco el Lic. San Martin le encomendó el despacho de algunos negocios cuyo acertado desempeño fué motivo de que acabase por confiarle la mayor parte de los de su estudio; especialmente desde que obtenida ya la licenciatura, no podia sin embargo el Sr. Lopez ejercer la profesion sin estar incorporado en el Colegio para lo cual era preciso esperar la oportunidad de una vacante, porque el número de abogados colegiales era determinado é invariable. En cambio de aquella dilacion, la intimidad de relaciones que entre el Lic. San Martin y el Lic. señor Lopez habia creado su situacion anterior, se estendió natural y sencillamente á otro objeto que debia robustecerlas y sellarlas con los vinculos del parentesco: lo que así se realizó mediante el matrimonio que en 1831 contrajo el Sr. Lopez con Doña Micaela San Martin, sobrina de D. Santos á contento de ámbas familias. La inapreciable dote de las virtudes domésticas bajo cuya influencia se formó aquella union, justificó el acierto que presidió en ella, confirmándolo mas adelante la educacion de los hijos, alguno de los cuales figura ya con distincion en la cátedra y en el foro.

Del duradero é inmediato contrato profesional entre el Lic. San Martin y su pasante y auxiliar, el Sr. Lopez, nació una particularidad interesante y que no debe pasar desapercibida, ya por razon de su enlace con la historia de la jurisprudencia y de la abogacia en nuestros Tribunales, ya porque en la vida pública del Sr. Lopez se manifestó con decisivas aplicaciones.

El Tribunal de la Chancilleria que, por su categoria, estension de autoridad y de territorio, era el primero en España despues del Consejo de Castilla, guardaba con fidelidad las tradiciones de los eminentes

tes jurisconsultos que brillaron en la Côte de Doña Isabel la Católica y de D. Felipe 2.º: sus prácticas y sus formas de tramitación eran sencillas, porque lo exigía el gran cúmulo de negocios: la discusión escrita era breve y concisa, tanto como profunda y solemne en los informes orales; pero una y otra se hallaban estrechamente ceñidas al rigorismo de las fórmulas, á la argumentación de autoridad y á las opiniones de los intérpretes y comentadores. D. Santos San Martín, que había sido discípulo de D. Lucas Gómez Negro, á quien debemos el primer tratado elemental y metódico del procedimiento judicial y de la práctica forense, percibió con su claro talento los inconvenientes de aquel método y fué uno de los primeros que, á despecho de la multitud rutinaria y asociándose á las miras del ilustre fiscal y conocido literato Sr. Meléndez Valdés, acometieron la empresa de variar de rumbo en el sentido de plantear las cuestiones bajo el aspecto y el alcance de los principios, anteponiendo la interpretación directa, el razonamiento legal y absoluto y las consideraciones de aplicación, al argumento de autoridad fundado en opiniones y doctrinas de comentadores, aunque sin despreciarlas por eso, antes bien admitiéndolas *á posteriori* en cuanto por sí mismas fuesen racionales y aceptables. Aquella novedad iniciaba un verdadero progreso en el movimiento científico y literario, á la par que envolvía un llamamiento hácia las puras formas de la oratoria forense, muy distantes en verdad uno y otro de lo que pudiéramos llamar protestantismo en el orden legal y racionalismo jurídico desgraciadamente introducidos y absurdamente manifestados poco tiempo hace por algunas individualidades pretenciosas. Favorable ocasión para impulsar y extender aquel adelanto fué la serie de

cambios legislativos efectuados en el período constitucional de 1820 á 1823: su efímera duración, si bien tuvo las consecuencias, no pudo ahogar una tendencia fecunda, hija del estado de los conocimientos, de la mejora en el gusto literario y del curso regular de los hechos.

Recibida de su maestro la inspiración de aquella tendencia y preparado del modo que ya lo estaba el Sr. Lopez, facilmente se comprendió que su incorporación en el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad desde Enero de 1833, le abriese un vasto campo para utilizar á nombre propio sus valiosas prendas y para labrar una reputación tan digna como segura. Un año despues ó sea en 1834 el cólera mórbido asiático le privó de su director y pariente el Lic. San Martín, y causó también numerosas bajas entre los individuos del Colegio: circunstancias que apresuraron una transición lógica y racional en favor del sobrino, para que éste, ventajosamente conocido ya de antemano y probado despues en la abogacía de pobres durante los años 1836 y 1837, comenzase á figurar entre las notabilidades de nuestro foro y como uno de los Letrados que decididamente llevaron á cabo la variación de formas antes indicada. De mucho le sirvieron para conseguirlo las profundas alteraciones producidas en la legislación por el nuevo estado político: las leyes sobre Señoríos, la desamortización eclesiástica, la desvinculación civil, las disposiciones que modificaron la organización y relaciones de la propiedad privada, el derecho administrativo y las reformas en el procedimiento le proporcionaron frecuentes ocasiones de demostrar sus estensos conocimientos en materias que para muchos eran ignoradas, ó acaso repugnantes: porque leyes fundadas en principios nuevos, no

siempre podian ser bien interpretadas y aplicadas con las doctrinas antiguas, ni era posible conservar formas acompasadas en la discusion de cuestiones complexas por si mismas y sin precedentes de identidad ó de analogia para resolverlas. Esa diferencia se mostró particularmente en diversos litigios tan importantes por su cuantia como dificiles por su objeto y en los cuales las principales casas de la grandeza confiaron la defensa de sus derechos al Sr. Lopez.

El Ilustre Colegio de Abogados, que por su propia indole no adolece de pródigo en la calificacion de reputaciones, sancionó la del Sr. Lopez confiriéndole sucesivamente no una, sino muchas veces, todos sus cargos y dignidades: le eligió Secretario en 1840, Diputado 1.º en 1842, 1851 y 1873; Diputado 4.º en 1845 y Decano en 1841, 1843 y 1872 á 73: en cuyos puestos y en el servicio de la abogacia de pobres por ocho turnos distintos, correspondió satisfactoriamente á las esperanzas y deseos de la corporacion, la cual reclamó tambien el auxilio de su ilustrada opinion y autorizado consejo para cuantos asuntos ocurrian capaces de interesar al prestigio y decoro de la misma, en el informe sobre el primer proyecto de sistema hipotecario, en el de la primera reforma del Código penal, en los relativos á organizacion judicial y procedimientos y en otros análogos que guardan los libros del Colegio. Consecuencia legal de tan merecidas categorias fué el nombramiento de Magistrado auxiliar ó suplente de esta Audiencia Territorial, cuyo cargo sirvió por los años de 1850 á 1856 y despues en los de 1874 y 1875.

Al establecerse en esta ciudad el Tribunal de Comercio el Señor Lopez fué su Letrado consultor nombrado por el Gobierno, cesando por renuncia en 1864.

La elevada posición rápidamente conquistada por el Sr. Lopez en la carrera del Foro, lejos de ser un obstáculo para la obtención de otros cargos públicos, honoríficos y gratuitos, debía ser y fué un título directo, un antecedente seguro de inteligencia, actividad y celo en su desempeño, tratándose de una persona que conocía el moderno derecho administrativo en sus variados ramos y abrigaba la convicción antiegoísta de que el hombre instruido está obligado á prestar sus servicios al pueblo de su nacimiento, cuando éste se los exige.

Por elección popular el Sr. Lopez ejerció el cargo de Procurador Sindico en el Ayuntamiento de esta ciudad desde el año 1841 á 1843: el de Alcalde Constitucional desde 1846 á 1848, durante cuyo periodo en el año 1847, previno, resolvió y dominó con singular acierto la gravísima cuestión de subsistencias suscitadas por primera vez con síntomas un tanto amenazadores y alarmantes: en 1848 pasó á la Diputación provincial en virtud de elección del distrito de Peñafiel, y por segunda vez estuvo al frente del municipio con el cargo de Alcalde en los años de 1859 y 1860.

De menos brillo, si se quiere, aunque no de menos trascendencia y utilidad efectivas fueron otros cargos que también desempeñó el Sr. Lopez en diversas épocas, tales como los de individuo de la antigua Junta Provincial de Beneficencia, de la Provincial y Municipal de Instrucción pública, de la Provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de la Provincial de Beneficencia Particular últimamente creada, cuya presidencia electiva ejerció hasta el día de su muerte.

Aquella continua reunión de tareas profesionales y de cargos públicos, todavía dejaba espacio al

Sr. Lopez para la prestacion voluntaria de servicios caritativos, bien persuadido de que la limosna intelectual y moral es siempre tan obligatoria y en muchas ocasiones acaso mas útil que la pecuniaria. La junta de vecinos que con los donativos y auxilios de la poblacion y á costa de esfuerzos perseverantes creó, sostuvo y mejoró el establecimiento de ancianos titulado «Casa de Beneficencia» llamó á su seno al Sr. Lopez desde el año 1846: allí como en otras partes su intervencion fué un provechoso elemento cuya influencia se sintió en toda su plenitud desde Noviembre de 1864 en que la misma junta le eligió Presidente. Esta presidencia que ha terminado cuando su vida, se ha señalado por la realizacion de importantisimas mejoras en la parte administrativa, en el bienestar moral y material de los acogidos y por la creacion de dos escuelas gratuitas, una de niñas y otra de párvulos.

Otra institucion benéfica y en tiempos pasados floreciente, la Caja de Ahorros-Monte de Piedad, cuenta entre sus fundadores al Sr. Lopez.

En otra línea muy diferente prestó servicios y se distinguió bien el Sr. D. Nemesio Lopez. En su juventud se dedicó á la música; segun antes he apuntado, y aunque por esta sola razon no mereciera el nombre de artista ni de tal tuviera pretensiones, como el sentimiento estético se escita y desenvuelve por el conocimiento de cualquiera de las bellas artes, naturalmente hermanadas unas con otras, aquella circunstancia unida con la vasta lectura, con los viajes y con la incesante comunicacion oficial ó privada de toda clase de personas instruidas, ilustraron al Sr. Lopez lo bastante para conocer y apreciar la belleza artistica donde quiera que existiere, por mas

que no pudiera juzgarla dentro del tecnicismo de los preceptos ó reglas de arte. Esta Academia de la cual siempre formaron parte personas distinguidas de la poblacion, no debia carecer de un miembro tan útil como el Sr. Lopez: por eso y al reorganizarse la antigua Academia de Nobles Artes de la Purisima Concepcion, el Sr. D. Nemesio Lopez fué nombrado Académico de número por Real órden de 18 de Febrero de 1850: por otra de 16 de Marzo de 1868 fué nombrado Consiliario, con cuyo carácter tuvo la presidencia de la seccion de pinturas, y por otra de 14 de Marzo de 1874 fué nombrado presidente, sirviendo este nombramiento para reparar en parte la pérdida de su no menos respetable y digno antecesor el Sr. D. Juan Hernando Miguel, cuyos recuerdos nos son tan gratos.

Si despues de lo referido tratase alguien de investigar las causas de esa respetabilidad de que gozó el Sr. Lopez llegando siempre á la presidencia de todas las corporaciones de que fué individuo, y desempeñándola de tal modo que, al sentirse simultáneamente en muchas partes el vacio causado por la muerte de una sola persona, se presenta gran dificultad para llenarle en condiciones análogas; la contestacion seria muy sencilla y nadie podria darla mas completa y concluyente que esta Academia. Titulos de respetabilidad eran por cierto los años, el saber, la esperiencia y las otras cualidades ya enumeradas y bien conocidas: de ellas sin embargo hubiera podido nacer una respetabilidad ó superioridad impuesta, mas no la espontáneamente reconocida y tributada al Señor Lopez, si no las hubiesen acompañado la modestia y la prudencia combinadas en un grado que no es muy comun entre los hombres de letras. Esento de afecta-

cion magistral y de pretensiones dogmáticas, aun tratándose de materias jurídicas, el Sr. Lopez escuchaba siempre la opinion agena, distinta ó contraria y no tenia reparo en someter la propia si entendia que aquella era mas racional ó mejor fundada. En los asuntos estraños á sus conocimientos, ó en los que solo tenia nociones generales, provocaba ó recibia con vigorosa atencion las observaciones y el juicio de las personas peritas sin presumir de competencia propia: la claridad de su entendimiento le servia para penetrar y calificar de pronto la exactitud ó seguridad de los juicios emitidos y de aqui el acierto con que sabia colocarse en el buen terreno y llegar al fondo de cuestiones á primera vista muy ajenas ó superiores á su instruccion personal. Cuando la diferencia de temperamentos, el amor propio, la falta de hábito ú otros motivos parecidos prolongaban inútilmente las discusiones ó las desviaban de su objeto, ó tal vez amenazaban llevarlas á un terreno peligroso, entonces se mostraba la prudencia del Presidente para restablecer la claridad y el buen orden, para suavizar ó rectificar alguna inconveniencia, para sostener la dignidad de los adversarios, para fijar con precision los puntos discutidos, separar los inconexos y preparar las resoluciones mas oportunas. ¡Y cuántas veces una frase familiar ó afectuosa, una ironía de buen género ó una escitacion de hilaridad calmaron pequeñas tormentas é hicieron innecesarias esplicaciones ó satisfacciones que hubieran podido parecer costosas! La suavidad no estaba reñida con la energia, pero casi siempre aquella evitaba la necesidad de acudir á ésta.

En los tiempos que alcanzó y con los medios que á su disposicion tuvo ¿hubiera podido figurar á notable altura el Sr. Lopez en la vida politica? La

respuesta no me parece dudosa: prefirió sin embargo la independencia que á costa de tantos afanes disfrutaba y no quiso oponerla á los azares y perjuicios de los partidos. Este fué tambien el motivo de que no aceptase las indicaciones que mas de una vez se le dirigieron desde altas regiones para elevados puestos en la magistratura: y aquí me parece oportuno advertir que el nombre y reputacion del Sr. Lopez no podian quedar encerrados en los estrechos limites de la localidad cuando tantos motivos y caminos habia para que fuesen conocidos fuera de ella, como realmente lo fueron, de personas distinguidas y respetables en todas las clases sociales.

La Reina Doña Isabel II, concedió en el año 1867, al Sr. D. Nemesio Lopez una encomienda de la Real órden de Isabel la Católica, en consideracion á sus merecimientos: merecida era en efecto aquella distincion: por mi parte no juzgaré si fué ó nó proporcionada; me limitaré á decir que el agraciado nunca hizo ostentacion de ella en sus títulos y actos oficiales.

La prosperidad y bienandanza no son constantes en la vida humana, y la del Sr. Lopez sufrió tambien la difícil prueba de los sinsabores y contratiempos, precisamente en la edad en que se hacen mas sensibles. La pérdida de su virtuosa compañera en Enero de 1866, le redujo á triste viudez, de que solo en parte podian consolarle la compañía y los solícitos cuidados de una numerosa familia: siguió á esta desgracia la del hijo menor D. Mariano, malogrado en Noviembre de 1867: mal repuesto de estos dos golpes que le hirieron como esposo y como padre, vino despues otro que en Abril de 1869 le arrebató el objeto de su cariño filial por la muerte de su octogenaria madre que desde muchos años antes se hallaba en su

compañía con toda la autoridad y consideraciones apetecibles.

Por otra parte sobrevinieron vicisitudes superiores á la prevision del hombre y nada estrañas en familias dilatadas: á las cuales fué debido que el Sr. Lopez continuase dedicado á sus habituales trabajos, cuando su edad y circunstancias aconsejaban un honroso descanso que quizá hubiera prolongado algunos años su existencia. Verdad es que su salud apenas se resentia de los achaques anejos á la edad septuagenaria: que en sus fuerzas intelectuales no se advertia decadencia; su corazon y su imaginacion mostraban juventud, como una protesta contra el curso del tiempo. El dia 18 de Noviembre pronunciaba su último informe ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia: el dia en que le acometió la dolencia de que fué victima quedaba sobre su bufete casi terminada la alegacion de un pleito y algunos otros pendientes de despacho. Datos elocuentes que no revelan espíritu de codicia, sino que marcan el carácter de su vida entera.

Breve, nada mas que de cinco dias fué la duracion de la enfermedad que le condujo al sepulcro. Temible se presentó desde su principio el catarro pulmonal por tener asiento en órganos que tanto y tanto se habian ejercitado: la crudeza de la estacion y la influencia de la edad le agravaron hasta el punto de inutilizar los recursos de la ciencia médica empleados con el doble y afanoso interés del hermano mas cariñoso y del profesor encanecido en aquella. No fué menester valerse de rodeos ni precauciones para hacer comprender al enfermo la gravedad de su estado: y tan pronto como llegó este caso, se preparó para el trance supremo con plena lucidez de inteligencia, con tranquilidad de espíritu, con entereza de voluntad, sin abatimiento,

manifestando el consuelo que recibia con los auxilios espirituales y con ver su lecho rodeado de toda la familia y de fieles amigos. Sus últimas horas fueron las del hombre honrado, cuya conciencia no siente las zozobras del remordimiento: fueron las del cristiano que animado por la fé y sostenido por la esperanza mira la muerte como el descanso de su fatigoso viage y como el principio de una vida mejor. Al recibir el último Sacramento seguia mentalmente y contestaba del modo posible á las oraciones y palabras del Sacerdote: media hora despues se estinguió lentamente su existencia sin dolores, sin agonía, sin convulsiones con la misma suavidad que se apaga un sonido lejano ó desaparece una luz por la interposicion gradual de una sombra.

Tal era el hombre, tal el amigo, tal el compañero, el Presidente que hemos perdido: paz y respeto á su memoria: viva quedará en nuestros pechos, mas que en retratos ó inscripciones y nos señalará el camino que debemos seguir si hemos de merecer que la posteridad nos juzgue favorablemente.

Doy fin á mi tarea con el temor de que la proligidad ó el desaliño os hayan molestado mas de lo justo; si así fuese, perdonadlo en gracia del objeto, porque al escribir el epitafio de una persona querida no está segura la mano ni la razon se sobrepone por completo al sentimiento.

Valladolid 14 de Enero de 1876.

Manuel Lopez Gomez.



